

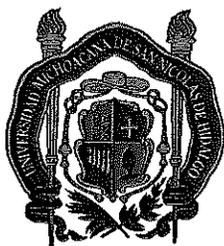
RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión No. 10 del H. Consejo Técnico
18 de junio de 2021

1. Se aprueban por UNANIMIDAD la convocatoria COI 02/2021 referente a una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de medio tiempo.
2. Se aprueban por UNANIMIDAD los cambios propuestos por la Academia de Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada Área Computación en las siguientes materias:

Materia	Porcentaje de Cambio
Redes de Computadoras	15
Laboratorio de Redes de Computadoras	15
Redes de Computadoras II	30
Redes de Computadoras III	70
Redes de Computadoras IV	80

3. Se aprueban por UNANIMIDAD los cambios de prerrequisitos de las siguientes materias.

Materias	Cambios de prerrequisitos
Ingeniería de programación	Agregar "Programación de computadoras II" (Selecta) y "Estructura de datos"
Laboratorio de Sistemas Operativos	Agregar "Programación de computadoras II" (Selecta)
Inteligencia Artificial	Agregar "Estructura de datos"

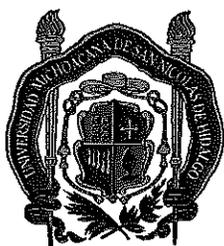


UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



Laboratorio de Inteligencia Artificial	Agregar "Estructura de datos"
Redes de Computadoras	Agregar "Programación de computadoras II" (Selecta)
Laboratorio de Redes de Computadoras	Agregar "Programación de computadoras II" (Selecta)
Programación de Computadoras	Agregar "Calculo I", "Física I" y "Álgebra Superior"

4. Se aprueba por UNANIMIDAD regresar el reglamento de Laboratorio de Robótica para realizar las correcciones indicadas.
5. Se aprueba por MAYORÍA que para continuar en colaboración con el programa Educativo de Mecatrónica es necesario que se forme un Comité Académico constituido con los profesores en igualdad de representantes de las Facultades de Ingeniería Eléctrica y de la Facultad de Ingeniería Mecánica, así como un representante por parte de la Secretaría Académica.
6. Se aprueba por UNANIMIDAD avalar la solicitud de disfrute de año sabático del M.C. Luis Rubén Rusiles Zamora.
7. Se aprueba por MAYORÍA que se reactive el programa de Servicio Social "Proyecto de Investigación Del Cuerpo Académico UMSNH-CA-226 Modelado y Sistemas complejos", a cargo del Dr. Alejandro Zamora Méndez, Dr. Jaime Cerda Jacobo, Dr. José Ortiz Béjar y el Dr. Juan Carlos Silva Chávez.



**UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



**H. CONSEJO TÉCNICO
ACTA No. 10/2021
Sesión Ordinaria**

En la Ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:07 hrs. del día 18 de junio de 2021, se reunieron de manera virtual usando Google Meet en Sesión Ordinaria, los consejeros:

Academia	Profesor	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado (Ciencias Básicas y Matemáticas)	Propietario	M.I. José Luis Guillén Aguirre	X	
	Suplente	M.I. Ismael Chávez Álvarez		X
2do Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Eléctrica)	Propietario	M.C. Alberto Gutiérrez Martínez		X
	Suplente	Dr. J Aurelio Medina Ríos	X	
3er Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Electrónica)	Propietario	M.C. Octavio Barriga Torres		X
	Suplente	Dr. Fernando Ornelas Téllez		X
4to Grado (Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada, Área Computación)	Propietario	Dr. Jaime Cerda Jacobo	X	
	Suplente	Dr. Leonardo Romero Muñoz		X
5to Grado (Ciencias Sociales, Humanidades y otros cursos)	Propietario	ISC. Bertha Georgina Flores Díaz	X	
	Suplente	+++++		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	Dr. José Antonio Camarena Ibarrola	X	
	Suplente	+++++		



**UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

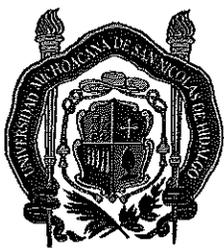


Grado	Alumno	Nombre	Asistencia	
			SI	NO
1er Grado	Propietario	+++++		
	Suplente	+++++		
2° Grado	Propietario	+++++		
	Suplente	+++++		
3er Grado	Propietario	+++++		
	Suplente	+++++		
4to Grado	Propietario	+++++		
	Suplente	+++++		
5° Grado	Propietario	Juan José Avilés Espinoza	X	
	Suplente	+++++		
Div. de Estudios de Posgrado	Propietario	+++++		
	Suplente	+++++		

Bajo la presidencia del Dr. Roberto Tapia Sánchez, Director provisional de la Facultad de Ingeniería Eléctrica, fungiendo como Secretaria la M.I. Haydee Edith Lemus Castañeda, Secretaria Académica, y contando con la asistencia del Mtro. Galileo Cristian Tinoco Santillán, en su carácter de Subdirector, una vez realizado el pase de lista y verificado el quórum legal dio inicio la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

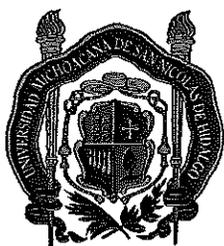
1. Lista de presentes.
2. Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria del COI 02/2021, referente a una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de medio tiempo.
3. Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de la Academia de Computación.
4. Análisis y en su caso aprobación del Reglamento del Laboratorio de Robótica.



5. Información del caso de Mecatrónica.
6. Análisis y en su caso aprobación de la solicitud del M.C. Luis Rubén Rusiles Zamora.
7. Asuntos generales.

El cual fue aprobado por UNANIMIDAD.

1. **Lista de Presentes.** Se tomó lista a los presentes, verificando la existencia del quórum. Se anexa lista con firmas de asistentes.
2. **Análisis y en su caso aprobación de la convocatoria del COI 02/2021, referente a una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de medio tiempo.** La Secretaria del H. Consejo Técnico comentó que esta convocatoria COI 02/2021 es referente a una plaza de Técnico Académico Asociado "A" de medio tiempo para el Laboratorio de Electrónica turno matutino. La fecha de publicación de la convocatoria es 24 de junio de 2021. Se comentó a los consejeros que el COI 02/2021 ya fue aprobado por el Departamento del Jurídico de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, por lo que después de las observaciones se pasó a votación y se aprueba por UNANIMIDAD.
3. **Análisis y en su caso aprobación de las solicitudes de la Academia de Computación.** La Secretaria del H. Consejo Técnico informó que tiene una solicitud del M.I. Moisés García Villanueva Coordinador de la Academia de Ciencias de la Ingeniería e Ingeniería Aplicada Área Computación, solicitando se aprueben los cambios en los programas de materias que se indican en la siguiente

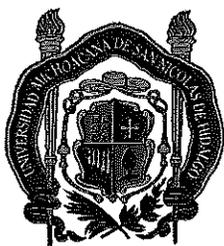


tabla, destacando que dichos cambios se analizaron y aprobaron en la reunión del viernes 21 de agosto del 2020.

Materia	Profesores proponentes de los cambios al programa	Porcentaje de Cambio
Redes de Computadoras	Cesar Dionicio Arreola Rodríguez José Francisco Rico Andrade Manuel Eduardo Sánchez Solchaga Samuel Pérez Aguilar	15
Laboratorio de Redes de Computadoras	Cesar Dionicio Arreola Rodríguez José Francisco Rico Andrade Manuel Eduardo Sánchez Solchaga Samuel Pérez Aguilar	15
Redes de Computadoras II	José Francisco Rico Andrade Samuel Pérez Aguilar	30
Redes de Computadoras III	José Francisco Rico Andrade Samuel Pérez Aguilar	70
Redes de Computadoras IV	José Francisco Rico Andrade Samuel Pérez Aguilar	80

Una vez analizada la documentación enviada se pasó a votación la propuesta y esta es aprobada por UNANIMIDAD.

El M.I. Moisés García Villanueva, también solicitó se ponga a consideración el cambio de prerrequisitos de las siguientes materias, las cuales ya fueron analizadas en el Consejo General de Academias el 18 de mayo de 2020.

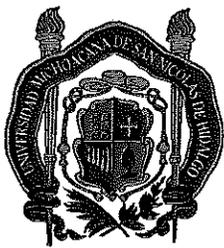


UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



Materias	Cambios de prerrequisitos
Ingeniería de programación	Agregar "Programación de computadoras II" (Selecta) y "Estructura de datos"
Laboratorio de Sistemas Operativos	Agregar "Programación de computadoras II" (Selecta)
Inteligencia Artificial	Agregar "Estructura de datos"
Laboratorio de Inteligencia Artificial	Agregar "Estructura de datos"
Redes de Computadoras	Agregar "Programación de computadoras II" (Selecta)
Laboratorio de Redes de Computadoras	Agregar "Programación de computadoras II" (Selecta)
Programación de Computadoras	Agregar "Calculo I", "Física I" y "Algebra Superior"

Se analizaron los cambios y después de los comentarios de los consejeros se determinó que estos fueran aprobados por UNANIMIDAD. Pero se acordó que primeramente la Administración se encargará de revisar con el personal del Departamento de Control Escolar si es posible que una materia selecta pueda ser prerrequisito de una materia obligatoria, en caso de no ser posible, lo conveniente es contemplarlos esos prerrequisitos en el próximo plan de estudios.



4. **Análisis y en su caso aprobación del Reglamento del Laboratorio de Robótica.** La Secretaria del H. Consejo Técnico informó que les había hecho llegar por correo electrónica a los consejeros, el Reglamento del Laboratorio de Robótica que le hizo llegar el Dr, Leonardo Romero Muñoz. Se les pregunto a los consejeros si tenían alguna observación la manifestarán.

Los consejeros técnicos realizaron varias observaciones, las cuales solicitaron se le hicieran llegar al Dr. Leonardo Romero Muñoz para que realice las correcciones correspondientes y también se pidió que el reglamento tuviera la misma estructura del resto de los Reglamentos de los Laboratorios de la Facultad. Por lo que se pasa a votación y se aprueba por UNANIMIDAD regresar el reglamento de Laboratorio de Robótica para realizar las correcciones indicadas.

5. **Información del caso de Mecatrónica.** El presidente del H. Consejo Técnico comentó a los consejeros técnico que es conveniente que se tome una solución con respecto al caso de Mecatrónica para que este programa educativo pueda continuar con los trámites administrativos correspondientes.

En la sala se contó con la asistencia del M.C. Manuel Eduardo Sánchez Solchaga, para quien el presidente del H. Consejo Técnico pidió darle el uso de la palabra para que pueda comentar sobre el caso, lo cual fue aprobado por UNANIMIDAD.

El presidente del H. Consejo Técnico comenta a los consejeros que desde hace un poco más de 2 años en el programa educativo de Ingeniería Mecatrónica se tiene una polémica respecto a la participación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica en dicho programa, por lo que es necesario llegar a un acuerdo que



permita dar solución a dicha polémica por el bien del programa, de las Facultades y de la Universidad.

Los consejeros técnicos manifestaron sus opiniones al respecto, y después de ser analizadas las diferentes opciones, se determinó que para continuar en colaboración con el programa Educativo de Mecatrónica es necesario que se forme un Comité Académico constituido con los profesores en igualdad de representantes de las Facultades de Ingeniería Eléctrica y de la Facultad de Ingeniería Mecánica, así como un representante por parte de la Secretaria Académica. Lo cual se pasó a votación y se aprobó por MAYORÍA de votos.

Se le solicitó al M.C. Manuel Eduardo Sánchez Solchaga, que comentará esta decisión en las comisiones para que ellas puedan tomar la decisión que consideren conveniente para el caso.

6. **Análisis y en su caso aprobación de la solicitud del M.C. Luis Rubén Rusiles Zamora.** El presidente del H. Consejo Técnico informó que el M.C. Luis Rubén Rusiles Zamora le había hecho llegar una solicitud de año sabático para el ciclo escolar agosto 2021 a agosto 2022. Las actividades a desarrollar están planteadas en dos áreas principales: Extensión Universitaria y Docencia e Investigación.

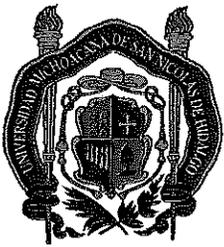
- i) Extensión Universitaria: Taller para incrementar la motivación de las alumnas y los alumnos, así como los profesores de la Facultad.
- ii) Docencia e Investigación:



- Primer trimestre. Investigación: Elaboración de *un Modelo Simple de Mediciones de Saber en Cierta Campo Científico*, usando el concepto de Entropía.
- Segundo trimestre. Docencia: Terminación de las Notas de Álgebra Superior, con ejercicios de prácticas y autoevaluación.
- Tercer trimestre. Docencia: Terminación de las Notas de programación de Computadoras, con ejercicios de prácticas y autoevaluación.
- Cuarto trimestre. Docencia: Terminación de las Notas de Lenguajes Formales y Automatas, con ejercicios de prácticas y autoevaluación.

Una vez analizada la propuesta se pasó a votación y se aprueba por UNANIMIDAD avalar la solicitud de disfrute de año sabático del M.C. Luis Ruben Rusiles Zamora.

7. **Asuntos generales.** La Secretaria del H. Consejo Técnico comentó que el Dr. Jaime Cerda Jacobo le hizo llegar el programa de Servicio Social "Proyecto de Investigación Del Cuerpo Académico UMSNH-CA-226 Modelado y Sistemas complejos", el cual está a cargo de Dr. Alejandro Zamora Méndez, Dr. Jaime Cerda Jacobo, Dr. José Ortiz Béjar y el Dr. Juan Carlos silva Chávez y para el cual se solicita se vuelva a reactivar. Una vez presentada la propuesta se pasa a votación y es aprueba por MAYORIA que el programa de servicio social.



**UNIVERSIDAD MICHOACANA
DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO**
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



Siendo las 19:01 hrs. se da por concluida la sesión una vez atendidos los puntos del orden del día.

Doy Fe:

M.I. Haydee Edith Lemus Castañeda
Secretaria del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.

Vo. Bo.

Dr. Roberto Tapia Sánchez
Presidente del H. Consejo Técnico de la
Facultad de Ingeniería Eléctrica.